



H/V.

174618

174018

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Procedimiento para la fabricación de aglomerados combustibles", a favor de Don Carlos Gutiérrez de Mata, residente en El Pedroso (Sevilla).-

=====

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento que permite emplear como aglomerante en la fabricación de aglomerados combustibles, las plantas de la familia de las liliáceas conocidas en España bajo los nombres de "gamonita o gamonito" y aloes, y denominadas en Botánica con los nombres de Asphodelus y Aloes, pudiendo utilizarse las variantes de las mismas o sus derivaciones botánicas. Para preparar el aglomerado puede emplearse carbón mineral, vegetal, orujo de aceituna o materiales combustibles análogos.

La importancia del procedimiento que se reivindica es enorme, puesto que permite una aplicación de gran interés de unas plantas hoy día sin utilización alguna, en sustitución del alquitrán, brea, cementos, compuestos y otros productos similares caros y de difícil adquisición. Las plantas que se utilizan como base del procedimiento objeto de esta patente se producen en grandes cantidades en España.

174618

2.-



El procedimiento consta esencialmente de las siguientes fases: desecación del fruto (que se encuentra adherido a las raíces en forma de tubérculo en la planta gamonito o gamonita) o las hojas del áloe, por cualquiera de los procedimientos conocidos, bien en forma enteriza, como troceada. Convenientemente desecado (el fruto o la  
5 hoja, según la planta que se utilice) se machaca y muele hasta convertirlo en polvo o harina apropiado.

De modo análogo se reduce también a polvo el carbón o combustible que se emplee, mezclándolo con el polvo desecado de dichas plantas que sirve de aglomerante en un diez por ciento aproximadamente.  
10

Para realizar la mezcla se añade la cantidad necesaria de agua, amasando o agitando el conjunto de modo adecuado para conseguir la debida homogeneidad, pudiéndose realizar estas operaciones mecánicamente o bien manualmente.

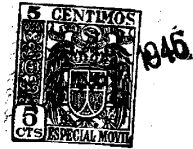
Cuando la masa adquiere la debida consistencia se la somete a prensado o centrifugado, preparándola en bloques, ovoides o similares del tamaño que se desee en cada caso, procediéndose acto seguido a su secado, quedando así listos para su uso.  
15

Es muy interesante observar que los bloques obtenidos son sobradamente duros y consistentes para permitir su manipulación y transporte, sin roturas ni deterioros.  
20

El mismo efecto aglomerante se consigue utilizando el fruto en verde de la gamonita y las hojas en verde del áloe, machacando una u otras en forma de pasta que después se incorpora al combustible (carbón mineral, vegetal, etc.) en una proporción aproximada de 10 partes de pasta por 100 de carbón continuando las mismas operaciones posteriores que para el polvo o harina hasta obtener el bloque, ovoide o similares.  
25

Dentro de las reivindicaciones aquí establecidas cabe variar las proporciones de los ingredientes, la duración de sus distintas fases, la forma o tamaño de los bloques obtenidos, y en una pala-  
30

174618



3.-

bra cuanto, sin afectar a la esencialidad del procedimiento sea conveniente para adaptarse a las posibilidades y circunstancias de cada caso, quedando así igualmente comprendidas y protegidas las variantes.

5

N O T A.-  
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento para la fabricación de aglomerados combustibles, caracterizado porque en una primera fase se deseca el fruto de la gamonita (que se encuentra adherido a las raíces en forma de tubérculo) o las hojas del áloe por cualquiera de los procedimientos conocidos, bien en forma entera como troceada y se muele el producto desecado hasta convertirlo en polvo o harina, o se machaca el tubérculo de la gamonita u hojas de áloe en verde convirtiéndolos en pasta.

2.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque de modo análogo se reduce también a polvo el carbón o combustible que se emplee, mezclándolo con el polvo de la gamonita o áloe, o la pasta que sirve de aglomerante en un 10 % aproximadamente, añadiendo a la mezcla la cantidad necesaria de agua, amasando o agitando el conjunto de modo adecuado para conseguir la debida homogeneidad, pudiéndose realizar estas operaciones mecánica o bien manualmente, quedando así ultimada la segunda fase.

3.- Procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque como tercera y última fase se somete la masa cuando adquiere la debida consistencia, al prensado o centrifugado necesario para preparar los bloques, ovoides o similares del tamaño que se desee en cada caso, procediéndose acto seguido al secado de los mismos, quedando así listos para su uso.

30

4.- Procedimiento para la fabricación de aglomerados combusti-

174618

4.-



bles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras.

Madrid, a 13 de Agosto de 1946.

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'Alvarez', written over a horizontal line.